Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO - Secretaria de Cultura

APRUEBA PROGRAMA
PARTICIPACION NACIONAL INFANTIL DE CUECA

Chillán Viejo, 1 de febrero de 2010

DECRETO Nº 261

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D. A. Nº 2440, del 24 de diciembre del 2008, que aprueba el presupuesto 2010.

CONSIDERANDO

Que el programa cultural adjunto busca apoyar la iniciativa de participación de la delegación que representará a la comuna de Chillán Viejo en el campeonato nacional de cueca, categoría infantil, ha realizarse en la ciudad de Iquique.

DECRETO

1. *APRUEBASE* el programa adjunto y el presupuesto de $ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), para el pago de los requerimientos expresados en el.

2. Impútese el gasto a la cuenta 22.08.007 - Pasajes, fletes y/o bodegajes. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/ALS/GGB/PAQ/ALS/rya.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, Sec. Cultura.

Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO – Secretaría de Cultura

Chillán Viejo, 1 de febrero de 2010

PARTICIPACION NACIONAL INFANTIL DE CUECA

CONTEXTO

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria de Cultura, asume entre sus funciones el rescate de las raíces y tradiciones folclóricas de nuestra patria, que se expresa en el apoyo concreto a las agrupaciones que cultivan el arte de la danza tradicional en el territorio comunal.

La cueca es el baile nacional de Chile desde que se oficializó a través de un cuerpo legal promulgado el 18 de septiembre de 1979, no obstante, se baila en nuestro país aproximadamente desde el año 1820, por tanto la cueca es por tradición protagonista de las celebraciones y festividades criollas.

El 10 de febrero del presente año, se realizará en la ciudad de Iquique un torneo para elegir la pareja que ostentará el titulo de campeón nacional de la categoría infantil.

Por tal motivo, se ha resuelto brindar apoyo a la delegación que representará a nuestra comuna en dicho evento nacional.

OBJETIVOS

Apoyar a la delegación representante de la comuna en el campeonato nacional de cueca categoría infantil ha realizarse en la ciudad de Iquique.

ACTIVIDADES

El programa comprende las siguientes actividades:

Compra de pasajes para el traslado de la delegación representante de la Comuna de Chillán Viejo en el campeonato nacional de cueca categoría infantil en la ciudad de Iquique.

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutará durante el mes de febrero de 2010.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiará a las organizaciones folclóricas y en general a toda la comunidad chillanvejana representada por la delegación participante en el evento.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Secretario de Cultura o quien lo reemplace.

5-35

En consecuencia, se deberá incurrir en gastos asociados a la necesidad del programa y los requerimientos serán imputados a la cuenta 22.08.007 - Pasajes, fletes y/o bodegajes. Monto $ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos)

COSTO TOTAL **$ 1.300.000**

RONNY YEBER ABATTO
Secretario de Cultura

ANDRES LEON SANCHEZ
Director Desarrollo Comunitario

ALS/RYA/rya

Vº Bº Disp. Presupuesto y Fondos.....

Vº Bº Control.....

Vº B° ALCALDE

Distribución: Dir. Finanzas / Archivo